

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°037-2015
(de 11 de agosto de 2015)

Que designa los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Extensión Universitaria de Colón y de la Extensión Universitaria de Veraguas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N°031-2011 de 14 de diciembre de 2011, se aprobó el Reglamento Disciplinario Docente de la Universidad Especializada de las Américas, modificado por el Acuerdo N°029-2015 de junio de 2015, que establece en su artículo 39, que los Tribunales de Disciplina serán designados por el Consejo Académico, previa presentación de una propuesta.

Que en sesión del Consejo Académico celebrada el día 11 de agosto de 2015, las Directoras de la Extensión Universitaria de Colón y de la Extensión Universitaria de Veraguas, presentaron a la consideración de este augusto Consejo, sus propuestas de conformación de los Tribunales de Disciplina Docente.

Que una vez verificados los requisitos establecidos en el Reglamento Disciplinario Docente, se constató que todos los integrantes de dichas propuestas, reúnen las condiciones exigidas en el artículo 40 del Reglamento, para ser miembros del Tribunal de Disciplina, por lo que una vez sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDA:

PRIMERO: DESIGNAR a los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Extensión Universitaria de Veraguas, así:

Representante del Estamento Profesoral:

Yamileth Urriola de Hernández	(principal)	cédula N°8-513-865
Edison Pimentel Campos	(suplente)	cédula N°6-72-873

Representante del Estamento Estudiantil:

Pedro Pablo Carrera González	(principal)	cédula N°4-717-448
Arabella Migdalia Jiménez Sanjur	(suplente)	cédula N°9-720-1808

Representante del Estamento Administrativo:

Luz Iluminada Hernández de Mitre	(principal)	cédula N°8-307-707
Amanda Ivette Núñez de Herrera	(suplente)	cédula N°8-270-519

SEGUNDO: DESIGNAR a los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Extensión Universitaria de Colón, así:

Representante del Estamento Profesoral:

Victoriano Arturo Gavidia Góndola	(principal)	cédula N°3-66-1181
Felicia María Burke de Waterman	(suplente)	cédula N°3-64-2510

Representante del Estamento Estudiantil:

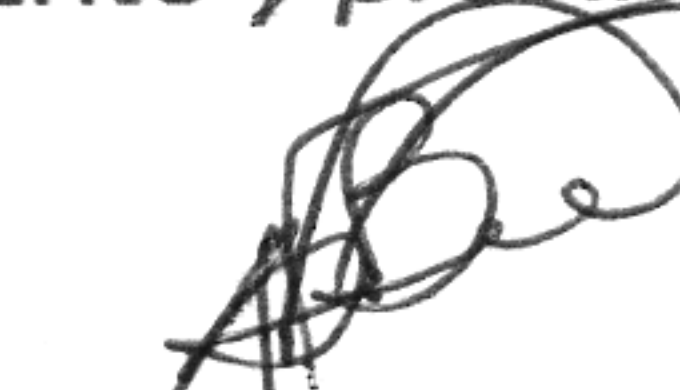
Yariela Melissa Martínez	(principal)	cédula N°3-732-1840
Daniel Alberto Ruiz Hawkins	(suplente)	cédula N°3-734-2282

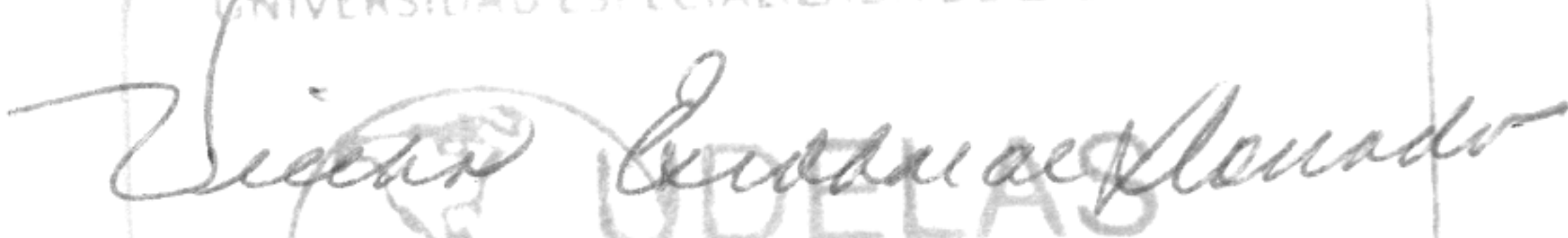
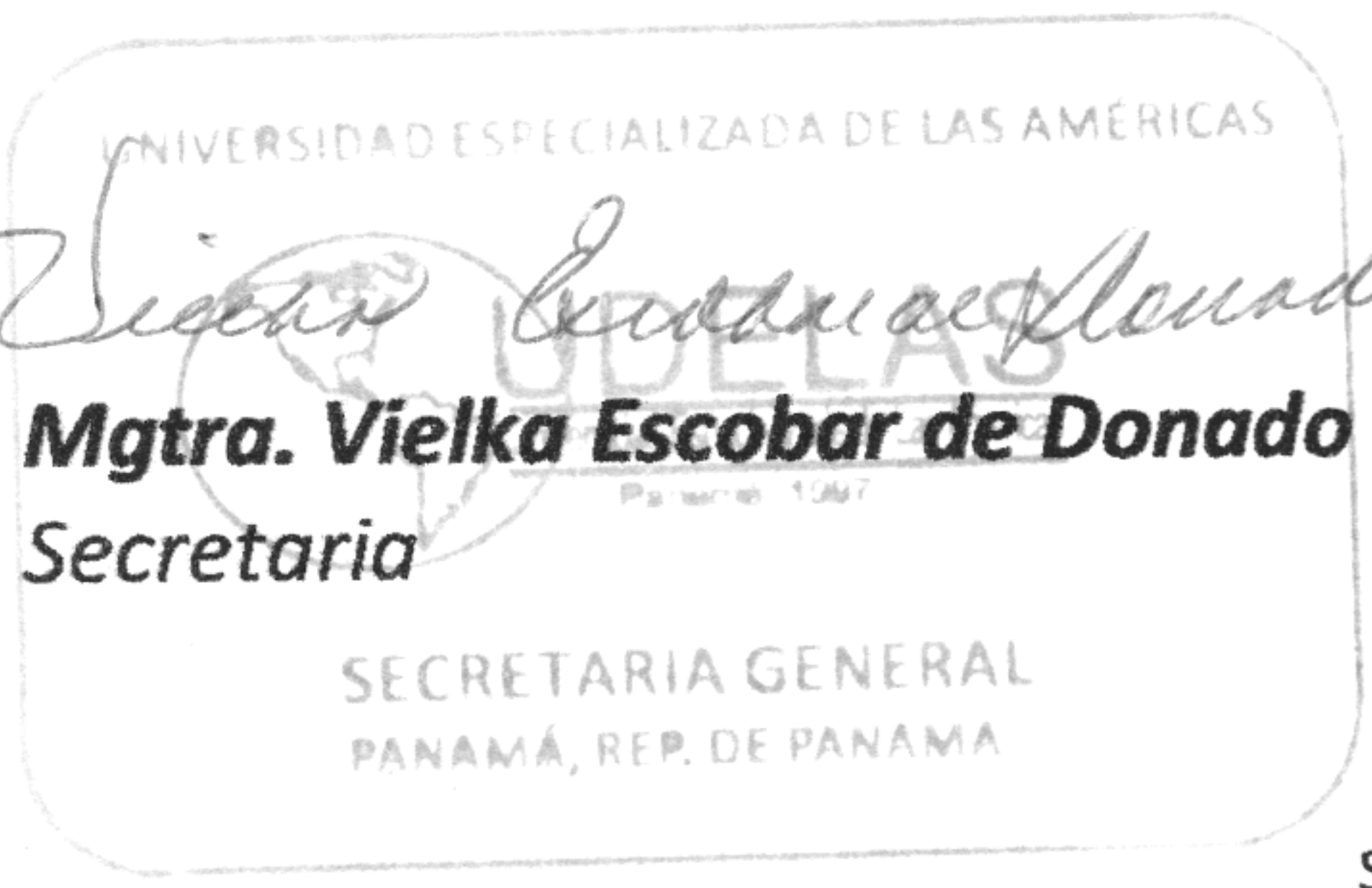
Representante del Estamento Administrativo:

Jabiel Ortega Lara	(principal)	cédula N°2-126-230
Yaritzel Yard López	(suplente)	cédula N°3-713-1603

- TERCERO:** Los designados actuarán por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de este Acuerdo y hasta que el Consejo Académico apruebe la nueva designación.
- CUARTO:** Se instruye a las Directoras de la Extensión Universitaria de Veraguas y de la Extensión Universitaria de Colón, para que realicen la instalación de los Tribunales de Disciplina Docente.
- QUINTO:** Se ordena a Secretaría General la fijación del presente Acuerdo Académico en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles. Una vez desfijado, remítase copia a todas las dependencias universitarias y a los designados.
- SEXTO:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los once (11) días del mes de agosto de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente


Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

SM